

Aloasí, 01 de Septiembre del 2015.

Señor.

Presidente de la Compañía de Transporte Pesado Girasol del Guayas. "GIRAGUAYAS S.A."

Ciudad.

En su despacho.

Yo, Calispa Palomeque Edwin Alberto con cedula de identidad 1707865752 en calidad de socio de esta institución Compañía de Transporte Pesado Girasol del Guayas "GIRAGUAYAS S.A." tengo a bien dirigirme a usted para expresarle el más cordial de los saludos y comunicarle lo siguiente, que el día 29 de agosto del 2015 en común acuerdo con mi esposa la Señora María Augusta López Guerra hemos procedido a ceder una acción ordinaria y nominativa de veinte dólares de los estados unidos de América que poseo en la Compañía, contenida en el titulo número (03) la misma que esta numerada con la acción número (025) cero veinticinco a favor del cesionario, Señora Estaurofila Elizabeth Huaman Cercado con cedula de identidad número 1726999194.

Solicito a la vez Señor Gerente se digne en oficiar a quien corresponda la inscripción de dicha transferencia y realizada esta se digne en comunicar a los interesados.

Por la atención que se sirva dar a la presente me despido no sin antes reiterar mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Calispa P. Edwin A.
C.C. 1707865752
CEDENTE


Sra. María A. López G.
C.C. 1709920332
ESPOSA CEDENTE


Estaurofila E. Huaman C.
C.C. 1726999194
CECIONARIO


Sr. Edwin A. Calispa
C.C. 1707865752
GERENTE
Cía. GIRASOL DEL GUAYAS
GIRAGUAYAS S.A.
ALOASÍ - ECUADOR
GIRAGUAYAS S.A.


RECIBIDO 29 AGO 2015
GIRAGUAYAS S.A.
GERENTE
Aprobado
30 AGO 2015